



REQUISITOS
MANDATO DE DOMINIO IRREVOCABLE

1.- ANTECEDENTE DE PROPIEDAD (PRIMER TESTIMONIO Y/O TITULO DE PROPIEDAD INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD)
(Testimonios de escritura pública de enero 2014 a la fecha deberá de agregar el CFDI con complemento)

2.- DEL MANDANTE Y MANDATARIO:

IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE	ACTA DE NACIMIENTO		
CURP	ACTA DE MATRIMONIO		
CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL	COMPROBANTE DE DOMICILIO		
OCUPACION	CONCUBINATO	SI	NO

3.- LLENAR DE PUÑO Y LETRA FORMATOS QUE PREVE LA LEY FEDERAL PARA LA PREVENCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA. (LA NOTARIA LO PROPORCIONA)

NOTA.- Solo se reconocen los pagos y depósitos para realizar su trámite en la cuenta de: NOTARIA 13 DE SAN JUAN DEL RIO, cuenta: 0119015302, Banco BBVA, clabe interbancaria 012685001190153020, en caso de realizar un depósito establecer el número de expediente o el número de escritura, enviando correo electrónico a la siguiente dirección: conta1@notaria13sjr.mx

ABOGADO: _____FECHA: _____

OBSERVACIONES: _____

